



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A ALMACENES  
COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19  
Número de Rev. 4  
Cód.IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR  
GERENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N°: 12 de 2017

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SM (r) JOSE GERARDO ZAMUDIO VARGAS
Póliza de manejo	:	1005152
Valor asegurado	:	\$200.000.000
Compañía Aseguradora	:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
Vigencia	:	HASTA OCTUBRE 31 DE 2017
Fecha de la última cuenta rendida	:	31 DE JULIO DE 2017
Número de la última Auditoría Administrativa	:	ACTA No. 22/2016
Auditor en la presente auditoría	:	C.P. LUZ ÁNGELA CASTRO PINTO

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los 02 días del mes de Agosto del año en curso, se presentó la funcionaria designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Oficio 01.947.598.

**1. OBJETIVOS:**

**General:**

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso.

**Específicos:**

- Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial.
- Evaluar la gestión adelantada a los requerimientos y hallazgos de auditorías anteriores.
- Verificar la operación de los elementos y principios del Modelo Estándar de Control Interno.

**2. ALCANCE:**

2.1 Cuenta Fiscal de los meses de Julio y Agosto del año 2017.

**3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):**

- 3.1 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar IM OC OCI MN 001 Rev.2.
- 3.2 Manual de Gestión Integral IM OC OFP MN 001 Rev.16.
- 3.3 Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001 Rev.7.
- 3.4 Manual de Políticas Contables IM OC SGF MN 007 Rev.1.
- 3.5 Procedimiento para gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar IM OC OCI PR 002 Rev.4.
- 3.6 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar IM OC OCI PR 001 Rev.7.
- 3.7 Procedimiento de Seguridad, Vigilancia y Protección de la Industria Militar IM OC DRS PR 001 Rev. No.1.
- 3.8 Procedimiento para Legalización de Cajas Menores, Fondos Rotatorios y Avances IM OC DOF PR 002 Rev.4.
- 3.9 Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 002 Rev.2
- 3.10 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 001 Rev.2
- 3.11 Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- 3.12 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública."
- 3.13 Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."
- 3.14 Resolución 005 de enero 13 de 2017 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar."

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

**4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS**

N°	Descripción
1	Efectuar evaluación al proceso del manejo administrativo, contable y legal que le compete al Almacén Comercial N° 16 Cantón Norte SAP D130, con base a los normas establecidas por a Industria Militar.
2	El listado de existencias físicas de mercancías del Almacén Comercia N° 16 SAP D130 generado a través del sistema SAP únicamente cuenta con las cantidades disponibles para la venta sin valorizar, no incluye el valor unitario y total de la mercancía, ni el saldo inicial ni movimientos para poder determinar el saldo final.
3	En la verificación de la caracterización del Proceso Gestión Comercial IM OC SGC PS 001 se observó que a la fecha no se ha implementado el indicador de "Cumplimiento planes de mejoramiento de auditorías al Sistema de Control Interno".
4	Se solicitó el acto administrativo de nombramiento del Comandante y segundo comandante de la Decima Tercera Brigada el cual no fue posible obtener, por lo cual se recomienda efectuar la gestión y solicitud directamente a DCCA CAN de manera oficial.
5	El listado generado por el sistema SAP de las facturas del Almacén Comercial N° 16 Canton Norte se verificó únicamente las realizadas por los usuarios ASALAZAR y JZAMUDIO, es de aclarar que no cuentan con un consecutivo específico para el Almacén, el consecutivo es a nivel nacional, por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría.

**5. AUDITORIA**

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

**5.1 Arqueo Fondo Caja Menor**

FONDO AUTORIZADO		\$ 2.213.151,00
Resolución N° 005 de Enero 13 de 2017.	3 (SMMLV)	
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$ 471.186,00
Según Comprobantes de Caja Menor		
RC No. 0976	\$ 53.000,00	
RC No. 0977	\$ 25.000,00	
RC No. 0978	\$ 34.000,00	
RC No. 0979	\$ 220.460,00	
RC No. 0980	\$ 22.000,00	
RC No. 0981	\$ 120.000,00	
<b>Menos Rendimientos Sobretasa</b>	\$ 6.474,00	
<b>Mas Impuesto 4x1000</b>	\$ 3.200,00	
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES		
Según oficinas:		
N/A		
Saldo según extracto bancario (Banco Itau; Cuenta de ahorros N°: 012-18773-1)		1.253.364,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción (10%)	\$ 221.315	488.600,00
<b>SUBTOTAL</b>		\$ 2.213.151,00
Sobrante		-1,00
Faltante		
<b>SUMAS IGUALES</b>		\$ 2.213.151,00

**Resultados:**

- \* Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a 28 de Julio de 2017, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada. Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 125.
- \* Todos los gastos de caja menor están soportadas con los correspondientes Recibos de caja menor ademes se legalizan con el formato "Industria Militar Subgerencia Financiera, Subgerencia Comercial o División Fabrica División de Operaciones Financieras, Almacenes Comerciales o División Administrativa Fabrica. IM OC DOF FO 013 Rev. 1.
- \* El efectivo encontrado corresponde al 22.07% del total del Fondo de Caja Menor incumpliendo el Artículo Octavo de la Resolución N° 005 de 2017. (No superar el 10% autorizado).
- \* Los gastos de caja menor no se legalizan entre los cinco (días) siguientes al desembolso de los recursos al beneficiario final o proveedor del bien y/o servicio, y se hacen reembolsos mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (días) de cada mes.
- \* Los diferentes pagos realizados por la Caja Menor son autorizados previamente por el Jefe de Almacenes Comerciales.

**5.2 Arqueo de Fondos Generales**

**Resultado:**

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

**5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria**

**Resultados:**

Teniendo en cuenta el proceso de implementación del aplicativo SAP este punto no se desarrolló por falta de listados e información, lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible listar la IM 48 (Informe de Ingreso de Fondos).

El Almacén no continuó usando el formato de registro de Cuentas Conciliación Bancaria IMOCDACFO17.

**5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial N°: 16**

Se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, tomando como base la información generada por el señor Representante de Ventas del aplicativo SAP con corte 02 de Agosto de 2017, la cual corresponde a código de material, descripción de los elementos, unidad de medida, libre utilización, inventarios (existencias en SAP, existencias en bodega y en vitrina, total existencias físicas), diferencias (Sobrantes y/o faltantes), observaciones.

Revisando cada arma con su número de serial y selectivamente la munición, observando la calidad de su estado y vida útil dejando evidencia de la revisión efectuada (Listado de Existencias SAP con corte 02 de Agosto de 2017). La verificación se efectuó movilizandando cada arma.

Por lo anterior se aclara que no se cuenta con información valorizada en el SAP, por lo cual no es posible diligenciar la siguiente información:

Saldo anterior a Julio 31 de 2017	\$ _____	
Altas por suministro	\$ _____	
Altas por reajuste de precio	\$ _____	
Ajuste automático que hace el programa		
Altas por ventas devueltas	\$ _____	
Altas por código errado	\$ _____	
Ventas brutas		\$ _____
Reintegros o trasposos		\$ _____
Existencia Física a fecha: Agosto 02 de 2017		\$ _____

**5.5 Inventario de mercancías**

El material almacenado en la bodega en su gran mayoría se encuentra debidamente almacenado sobre estibas y el restante en estantería, identificado con código y nombre del elemento, el cual se encuentra en buen estado.

Es importante que se actualicen las fichas técnicas y se generen las fichas de los productos nuevos, ya que se evidenciaron fichas desactualizadas y algunos elementos sin sus fichas.

Se evidenció un correcto almacenamiento y rotación de las mercancías almacenadas, dando cumplimiento al cuadro de compatibilidades de productos IM OC DAC FO 33

**A. Grupo de armas**

Tomando como base la información generada por el señor Representante de Ventas del aplicativo SAP de los números de serie de las armas del Almacén N° 16 con corte 02 de Agosto de 2017, y de acuerdo a verificación física efectuada en la bodega del Almacén, se evidenció que la Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P, número de serie 46307748, entregada el día 30-06-2017 al señor José Vicente Guevara Pardo C.C. 79348272, según Factura de Venta N° 9000021813 del 29-06-2017, código SAP 5000022 y registro en el Libro Entrega de Armas folio 165 el día 29-06-2017, Permiso PI Tenencia N° 4215741, sigue saliendo en el listado generado por el Almacén.

CÓDIGO	ELEMENTO	N° DE SERIE	UND	TOTAL SAP	FÍSICO
5000022	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307162	und	1	1
5000022	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307224	und	1	1
5000022	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307748	und	1	0

Tomando como base la información generada por el señor Representante de Ventas del aplicativo SAP de los números de serie de las armas del Almacén N° 16 con corte 02 de Agosto de 2017, y de acuerdo a verificación física efectuada en la bodega del Almacén, se evidenció que la Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P, número de serie 46307289, facturada el día 31.07.2017 con Factura de Venta N° 9000026724, código SAP 5000031 al señor Juan Carlos Rangel Vargas C.C. 7696998, Permiso PI Porte N° 1839482, sigue saliendo en el listado generado por el Almacén.

Durante el transcurso de la presente auditoria se anuló la factura de venta N° 9000026724 y se generó la factura de venta N° 9000027350.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CÓDIGO	ELEMENTO	N° DE SERIE	UND	TOTAL SAP	FÍSICO
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9 9T 2P Clr.	46307061	und	1	1
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307207	und	1	1
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307212	und	1	1
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307289	und	1	0
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307291	und	1	1
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307298	und	1	1
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307301	und	1	1

Tomando como base la información generada por el señor Representante de Ventas del aplicativo SAP de los números de serie de las armas del Almacén N° 16 con corte 02 de Agosto de 2017, y de acuerdo a verificación física efectuada en la bodega del Almacén, se evidenció que la Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com, número de serie 45309528, entregada el día 26-07-2017 al señor Andersson Leandro Piedrahita Chala C.C. 1075231256, según Factura de Venta N° 9000024540 del 17-07-2017, código SAP 5000025 y registro en el Libro Entrega de Armas filo 169 el día 17-07-2017, Permiso PI Porte N° 1839245, sigue saliendo en el listado generado por el Almacén.

CÓDIGO	ELEMENTO	N° DE SERIE	UND	TOTAL SAP	FÍSICO
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	45309528	und	1	0
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	46306880	und	1	1
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	46306956	und	1	1
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	46306995	und	1	1
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	46306998	und	1	1
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	46307371	und	1	1

**B. Grupo de municiones**

De acuerdo a verificación física efectuada en la bodega del Almacén N° 16, se evidenció faltante del siguiente elemento:

CÓDIGO	ELEMENTO	UND	EXISTENCIAS SAP	EXISTENCIAS FÍSICA	FALTANTE
1000501	Mun. Condor Cal. 12 No 7 ½ 28Gr.	und	350	0	350

Material pendiente por facturar, el cual fue utilizado para pruebas y de demostración escopeta Cal. 12 en el evento realizado en las instalaciones de la finca Villa Letty, Club de Tiro los Amigos de acuerdo a las actas de entrega y autorización de transporte de artículos vendidos en eventos interinstitucional Ns° 46562 Y 46564.

Material facturado durante el transcurso de la presente auditoria con Facturas de venta N°. 9000027372 el 02 de Agosto de 2017.

**C. Grupo de explosivos**

**D. Grupo de productos químicos**

**E. Grupo de productos militares, otras mercancías, accesorios y repuestos.**

**F. Grupo permisos Porte y Tenencia**

**Permiso Porte**

N°	1839228				1
N°	1839513	al N°	1839550	Subtotal	38
N°	1839573				1
N°	1839589	al N°	1839600	Subtotal	12
				<b>TOTAL</b>	<b>52</b>

Último registro en el Libro de Control (SCCA N° 16), Folio N°: 44

N° último permiso porte registrado: 1839512

Último registro en el Libro de Control (SCCA N° 18), Folio N°: 12

N° último permiso porte registrado: 1839588

Según listado de Existencias SAP a 02 de Agosto de 2017: 52 Unds.

Conteo Físico: 52 Unds

Diferencia: 0 Unidades

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Se verificó la cantidad físicamente y el consecutivo, presento conformidad con el listado de kárdex SAP, el permiso porte armas N° 1839228 esta clonado (18/07/2017) se encuentra pendiente el envió al Almacén General.

En el transcurso de la presente auditoria se observo que el almacén N° 16 no había existencias de Permiso Pl. Porte Armas.

**Permiso Tenencia**

N°	4215825	al N°	4215900	Subtotal	76
N°	4228301	al N°	4228400	Subtotal	100
N°	4228201	al N°	4228300	Subtotal	100
N°	4234601	al N°	4234700	Subtotal	100
N°	4234701	al N°	4234800	Subtotal	100
N°	4232343	al N°	4232400	Subtotal	58
N°	4232401	al N°	4232500	Subtotal	100
				<b>TOTAL</b>	<b>634</b>

Último registro en el Libro de Control (SCCA N°16), Folio N°: 12

Último permiso tenencia registrado: 4215824.

Último registro en el Libro de Control (SCCA N°18), Folio N°: 6

Último permiso tenencia registrado: 4232342.

Según listado de Existencias SAP a 02 de Agosto de 2017: 634 Unds.

Coteo Físico: 634 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se encontraron cinco (5) paquetes sellados, se verificó la cantidad y el consecutivo, presento conformidad con el listado de kárdex SAP.

**Formulario Venta de Explosivos**

No hay existencia de "Formularios venta de explosivos".

**Formulario Compra Arma Natural - Juridica**

No hay existencia de "Formularios Compra Arma Natural - Juridica".

**5.6 Mercancia en Depósito**

**5.6.1 Mercancia que no aparece en kárdex**

COD	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND	OBSERVACIÓN
1000464	Munición Indumil Cal 9mm	1.600	und	Material facturado pendiente por reclamar según Facturas de Venta Ns° 9000021420, 9000021702, 9000024785, 9000024854, 9000025416, 9000026075, 9000026080, 9000026099, 9000026116, 9000026343, 9000026346, 9000026350, 9000026352, 9000026702, 9000026718, 9000026724.
5000397	Aceite Lubricante PL A5 - 120 MI	16	und	
5000400	Solvente PL S5 120 MI	16	und	
5000025	Pistola Jericho 941fbl cal 9mm 9t 2p	2	und	
5000031	Pistola Jericho 941psl cal 9 9t 2p clr	3	und	
5000023	Pistola Jericho 941pl cal 9mm 9t 2p	1	und	
1000469	Pistola Córdoba Estándar cal 9mm 3p 9t	9	und	
5000022	Pistola Jericho 941psl cal 9mm 9t 2p	1	und	

**5.6.2 Mercancia remesada pendiente por entregar**

N/A

**5.6.3 Mercancia en cadena de custodia de la Dirección Nacional de Estupeficientes**

N/A

**5.7 Elementos Devolutivos en servicio**

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el aplicativo Baan V "Listar elementos devolutivos por empleado" e "Inventarios de devolutivos".

**Resultado:**

**a)Elementos- Valor Mayor a \$200.000,00**

AGRUPACIÓN D701	\$	306.884,00	AGRUPACIÓN D717	\$	2.066.952,00
AGRUPACIÓN D704		4.530.711,00	AGRUPACIÓN D718		10.088.489,00
AGRUPACIÓN D709		50.460,00	AGRUPACIÓN D720		
AGRUPACIÓN D711		218.833,00	AGRUPACIÓN D721		
AGRUPACIÓN D713		61.000,00	AGRUPACIÓN D724		135.432.062,00
AGRUPACIÓN D714		2.293.222,00			
<b>Total agrupaciones</b>				<b>\$</b>	<b>155.048.613,00</b>

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

**b)Elementos- Valor Menor a \$200.000,00**

AGRUPACIÓN D709	\$	204.738,00	AGRUPACIÓN D714	1.617.661,00
AGRUPACIÓN D711		31.197,00	AGRUPACIÓN D725	119.306,00
		<b>Total agrupaciones</b>	\$	<b>1.972.902,00</b>
<b>Total listado aplicativo BaanV.</b>	\$		157.021.515,00	
<b>Sumas iguales</b>	\$		<u>157.021.515,00</u>	<u>157.021.515,00</u>

**Resultado:**

El inventario de elementos devolutivos fue verificado con la información generada del aplicativo BAAN V con corte 31 de diciembre de 2016, ya que no fue posible obtener la información con corte 02 de Agosto de 2017 generada del aplicativo SAP.

Como resultado de la verificación física de inventario de elementos devolutivos se evidencio 1 impresora Lexmark M5315dn pendiente por incluir en los inventarios de acuerdo al listado generado en el aplicativo BAAN V a corte 31-12-2016.

En la verificación física se observo que el elemento con código BAAN 47860 Mouse N231 no está en funcionamiento.

**5.8 Autorizaciones de Venta**

Último registro en el Libro de Control, Folio N°: 12

Última factura registrada en el libro N°: 3193372 de diciembre 19 de 2016.

A partir del día 19-12-2016 no se realiza registro de la facturación en el libro de control, teniendo en cuenta que el SAP genera diariamente la relación de la facturación del Almacén.

El listado generado por el sistema SAP de las facturas del almacén se verificó únicamente las realizadas por los usuarios ASALAZAR y JZAMUDIO, es de aclarar que no cuentan con un consecutivo específico para el Almacén Cantón Norte, el consecutivo es a nivel nacional, lo cuál dificultó el desarrollo de la auditoria por lo tanto existe la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en el presente informe de auditoría.

En la verificación de la facturación se observaron varias facturas sin sus respectivas firmas. Ver anexo . Listado facturas de venta generadas SAP.

Es de gran importancia tener en cuenta lo establecido en el Estatuto tributario Art. 617. "Requisitos de la factura de venta.

Para efectos tributarios, la expedición de factura a que se refiere el artículo 615 consiste en entregar el original de la misma, con el lleno de los siguientes requisitos...d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta., Al momento de la expedición de la factura los requisitos de los literales a), b), d) y h), deberán estar previamente impresos a través de medios litográficos, tipográficos o de técnicas industriales de carácter similar. Cuando el contribuyente utilice un sistema de facturación por computador o máquinas registradoras, con la impresión efectuada por tales medios se entienden cumplidos los requisitos de impresión previa. El sistema de facturación deberá numerar en forma consecutiva las facturas y se deberán proveer los medios necesarios para su verificación y auditoría."

**5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios**

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP: Punto de venta del Almacén, se genera la Autorización de material explosivo con los rangos de fecha según el alcance de la auditoria y se confronta con el libro control: Entrega de explosivos.

Último registro en el **Libro Control de Explosivos**, Folio N°: No existe libro control explosivos, el almacén N° 16 no hace entrega de estos producto.

**Confirmación visual en el libro control explosivos del:**

**Resultado:**

Dispone del sello seco?

SI NO

No hay libro

Última factura registrada en el libro : 9000026868 (Ultima factura generada en SAP 01-08-2017)

Última factura registrada en el reporte que genera el aplicativo SAP: Punto de venta N°: 16

**5.8.2 Entrega de armas**

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SAP, se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el **Libro Control entrega de armas**, Folio N°: 171

Último valor uso registrado en el libro: 24501

El aplicativo SAP no genera el informe de ingresos de fondo (IM 48)

**Resultado:**

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

**5.9 Impuesto Social.**

De acuerdo a la verificación selectiva de los meses de Julio y Agosto de 2017, se evidenció cumplimiento en el recaudo del impuesto social, según lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAP MN 001 Rev. 7, numeral 4.2.9, el cual es generado automáticamente por el aplicativo SAP "Recaudo Impuesto Social" junto con la factura de venta.

**5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.**

**6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

**6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.**

N°:	Descripción
1	Respeto y excelente trato a clientes y manejo de actividades con las unidades militares en el Cantón Norte.
2	Suministro oportuno de la información solicitada, lo cual denota la aplicación de la Política de 5'S, conocimiento y experticia de los funcionarios del Almacén No. 16 Cantón Norte.
3	Manejo gestión y compromiso con las funciones asignadas y de los bienes y productos asignados para la venta en procura de genera mayores ventas.
4	Se evidencia orden y limpieza en la bodega del Almacén, el material se encuentra debidamente identificado con los códigos de SAP. Se evidencia actitud proactiva por parte de los funcionarios del Almacén en la implementación y familiarización con el SAP, generando una cultura autodidacta, lo cual fortalece la gestión comercial del Almacén.
5	Sin embargo es importante que la División de Almacenes Comerciales en coordinación con los Almacenes realice verificaciones periódicas de los referentes reportes e información que arroja el sistema SAP, ya que se evidenció debilidades de control en el sistema SAP en la ejecución de algunos movimientos en el proceso de facturación.
6	Con synergy N° 01.921.901 se socializó y comunicó los mapas de riesgos de gestión, corrupción y oportunidades del proceso. Informando los cambios realizados en los mapas por lo cual se evidencia monitoreo y revisión por parte del dueño del proceso con respecto a los riesgos y oportunidades identificadas.
7	El archivo de gestión se evidenció las cuentas fiscales de los últimos 6 mese que se encuentra pendiente de envío a División Almacenes Comerciales para su archivo general el cual se encuentra archivado en las respectivas carpetas y con su foliación.
8	Instalaciones físicas, se observó que los elementos de la agrupación D717 Maquinaria y Equipo, como sensores, detectores de humo, de audio y de movimiento, sirenas, y alarma se encuentran en buen estado y funcionamiento. Las instalaciones físicas de la Oficina del Almacén Comercial N° 16 Cantón Norte SAP D130 se encuentran en buen estado con puertas y ventanas completas que evidencian seguridad en la documentación y bienes que allí permanecen, igualmente se encuentra en las instalaciones de la Decima Tercera Brigada.
9	Se observa que en el Almacén N° 16 Cantón Norte SAP D130 la comunicación del proceso internamente se realiza a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la empresa, como synergy, correo electrónico, sistema SAP, además las solicitudes de servicio y mercancía se hacen a solicitud de los clientes con autorización de la División de Almacén Comerciales y por intermedio de la Sugerencia Comercial.

**6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.**

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación																																
1	<p>De acuerdo a la verificación física de los numero de seriales de las pistolas del Almacén N° 16, según listado generado por el Representante de Ventas a corte 02 de Agosto de 2017, se evidenció debilidades de control en el sistema SAP en la ejecución de algunos movimientos en el proceso de facturación. Se observo en el listado números de series de pistolas ya facturadas así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>ELEMENTO</th> <th>N° DE SERIE</th> <th>UND</th> <th>TOTAL SAP</th> <th>FÍSICO</th> <th>FACTURA DE VENTA.</th> <th>OBSERVACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5000022</td> <td>Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P</td> <td>46307748</td> <td>und</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>9000021813</td> <td>Material entregado.</td> </tr> <tr> <td>5000031</td> <td>Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P</td> <td>46307289</td> <td>und</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>9000027350</td> <td>Pendiente por reclamar.</td> </tr> <tr> <td>5000032</td> <td>Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.</td> <td>45309528</td> <td>und</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>9000024549</td> <td>Material entregado.</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO	ELEMENTO	N° DE SERIE	UND	TOTAL SAP	FÍSICO	FACTURA DE VENTA.	OBSERVACIÓN	5000022	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307748	und	1	0	9000021813	Material entregado.	5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307289	und	1	0	9000027350	Pendiente por reclamar.	5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	45309528	und	1	0	9000024549	Material entregado.	<p>La División de Almacenes comerciales en coordinación con la Oficina de Informática debe realizar la gestión correspondiente creando controles suficientes en el sistema SAP garantizando que la información de los diferentes reportes sea confiable y real.</p>
CÓDIGO	ELEMENTO	N° DE SERIE	UND	TOTAL SAP	FÍSICO	FACTURA DE VENTA.	OBSERVACIÓN																											
5000022	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307748	und	1	0	9000021813	Material entregado.																											
5000031	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P	46307289	und	1	0	9000027350	Pendiente por reclamar.																											
5000032	Pistola Jericho 941 Psl. Cal. 9mm 9T 2P Com.	45309528	und	1	0	9000024549	Material entregado.																											
2	<p>Como resultado de la verificación física de inventario de elementos devolutivos se evidenciaron 1 impresora Lexmark MS 315 dn pendientes por incluir en el inventarios del aplicativo BAAN V.</p>	<p>La División de Almacenes comerciales en coordinación con la Oficina de Informática deben realizar la gestión correspondiente con el fin de actualizar los inventarios devolutivos a cargo del Almacén No. 16.</p> <p>Es de aclarar que por la inoperancia del BAAN V, dichas novedades deben ser tenidas en cuenta en el momento de ingreso de devolutivos la aplicativo SAP.</p>																																

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° 16 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

3	Se encuentra vencido el hallazgo 1 del Acta de auditoría No. 20 del 11 de noviembre de 2015 así: De acuerdo a lo informado por el representante de ventas no se cuenta con el apoyo necesario, que brinde seguridad para el retorno de los eventos civicomilitares, teniendo en cuenta que en la mayoría de ocasiones se reciben altas sumas de dinero el cual queda en custodia del almacenista.	Dar cumplimiento a las actividades programadas en el plan de auditoría, con el fin de cerrar el hallazgo, que continua vencido.
---	---	---

**7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS**

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	En el seguimiento ejecutado a las acciones propuestas de los hallazgos del Acta No. 22/2016 por el proceso, se observo que estas se encuentran cumplidas.	N/A

**8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.**


Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén cumple parcialmente las normas vigentes emitidas por la Industria Militar.

**9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.**

N°:	Descripción
1	Verificar cumplimiento de las actividades a los hallazgos encontrados en la presenta auditoria y relacionados en el "Plan de mejoramiento al Sistema de Control Interno".

Auditado:

Auditor:

  
**SM (r) JOSE GERARDO ZAMUDIO VARGAS**  
 Representante de ventas Almacén Comercial N° 16 SAP D130

  
**C.P. LUZ ÁNGELA CASTRO PINTO**  
 Profesional Oficina Control Interno

**Anexos:**

1. Listado existencias SAP
2. Listado facturas de venta generadas SAP.
3. Plan de auditoria PDF
4. Acta No. 2017 PDF
5. Registro fotográfico.
6. Papeles de trabajo PDF